ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A SELOPESA

En la ciudad de Manta, a las 12H15 del 27 de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Parroquia Manta Ciudadela Manta Azul V50-51 encontrándose reunidos los accionistas de la misma, señores MOREIRA ALCIVAR DAVID MARCELO, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 25% de las acciones; MOREIRA ALCIVAR DIEGO ANTONIO, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 25% de acciones; Y MOREIRA MERO ELOY ANTONIO, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de una valor de US\$ 1.00 cada una, estos es el 50% de acciones quienes conforman la totalidad del capital de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor MOREIRA MERO ELOY ANTONIO, qui en a su vez actúa como Secretario de la junta,

El señor Presidente dispone que el Secretario proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.
- 3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. MOREIRA MERO ELOY ANTONIO, quién pone en consideración los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La junta por unanimidad los aprueba.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.

Luego el señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

3. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, deciden y resuelven por unanimidad designar como Comisario para el año 2014 a la Srta. Villegas Delgado Isabel.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta,



ACCIONISTA.